	PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fecha: 22/04/2021
		Código: GPA-P-07

1. OBJETIVO:

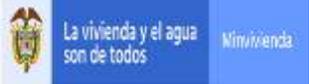
Brindar a los actores del sector la promoción necesaria para la implementación de las políticas en materia de agua potable y saneamiento básico.

2. ALCANCE

Inicia desde la identificación de la necesidad, incluida la asignación de los recursos y ejecución, y finaliza con la evaluación de la promoción.

3. DEFINICIONES:

- **Instrumentos promocionales:** Se entiende para este procedimiento los siguientes elementos con los cuales se puede realizar la promoción:
 - Campañas:** Conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican a conseguir un fin determinado
 - **Cartel o afiche:** (Del prov. cartel). m. Lámina de papel u otra materia en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines noticieros, de publicidad, etc.
 - **Experiencia significativa o buena práctica:** Proyectos que por la capacidad de gestión y los logros obtenidos son considerados significativos. Son experiencias que permiten ejemplificar acciones y movilizar a la ciudadanía entorno a la práctica de buenas acciones para el medio ambiente, sistema habitacional y desarrollo territorial
 - **Exposición:** (Del lat. expositio, -ōnis). f. Acción y efecto de exponer. f. Explicación de un tema o asunto por escrito o de palabra.
 - **Programa de televisión:** Es un conjunto de emisiones periódicas, agrupadas bajo un título o cabecera común, en las que, a modo de bloque, se incluye la mayor parte de los contenidos audiovisuales que se ofrecen por televisión.
 - **Promoción:** Actividad que tiene como fin el dar a conocer o hacer sentir la necesidad de un producto o servicio.
 - **Propaganda:** Del lat. propaganda, que ha de ser propagada. Acción o efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos o compradores. Textos, trabajos y medios empleados para este fin.
 - **Evento:** Eventualidad, hecho imprevisto, o que puede acaecer, Suceso importante y programado, de índole social, académica.

	PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fecha: 22/04/2021
		Código: GPA-P-07

4. ABREVIATURAS:

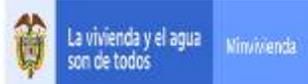
- APSB Agua potable y saneamiento básico
- PAI Plan de Acción Institucional
- PEI Plan Estratégico Institucional
- MVCT Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- VASB Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
- DIDE Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
- DPR Dirección de Política y Regulación

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- La promoción para la implementación de políticas puede ejecutarse a través de convenios, consultores externos, alianzas estratégicas, o pueden ser realizadas de manera directa por los funcionarios y/o contratistas del VASB.
- Para la ejecución de la promoción, se podrán utilizar los instrumentos técnicos con que cuente la entidad u otras entidades y que estén relacionados con los temas a desarrollar.
- Solo se desarrolla promoción para la implementación de políticas que cumplan con el objetivo y alcance de este procedimiento y que cuenten con las partidas presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.
- La planeación y ejecución de la promoción para la implementación de la política debe contar con la participación de todas las áreas del Ministerio relacionadas con el tema objetivo y el proceso de Gestión de Comunicaciones cuando lo requiera el evento o instrumento, así como los demás actores involucrados en el tema.
- Para la ejecución de la promoción para la implementación de políticas se debe tener en cuenta lo establecido en los diferentes documentos, previa revisión y aval elaborados por las dependencias responsables de los temas de Formulación de Políticas e Instrumentación Normativa.

6. CONTENIDO:

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / PROCESO/ DEPENDENCIA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Identifica las necesidades de realizar promoción de una política o de sus instrumentos complementarios, de acuerdo con:	Director, Subdirector, y/o Coordinador Temáticos	- Documento de Política y/o Instrumentos complementarios - PAI y/o - PEI - o GRF-F-47 Agenda de	



PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA

Versión: 7.0

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Fecha: 22/04/2021

Código: GPA-P-07

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / PROCESO/ DEPENDENCIA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones establecidas durante la formulación de políticas e instrumentos o la gestión de proyectos. - Necesidad definida en los documentos de política o en los instrumentos normativos y técnicos. 		trabajo comisiones funcionarios y contratistas; según corresponda	
2	Revisa y aprueba la promoción y justifica la pertinencia de su ejecución.	Director, Subdirector, y/o Coordinador Temáticos	<ul style="list-style-type: none"> - GRF-F-47 Agenda de trabajo comisiones funcionarios y contratistas; según corresponda o - Acta o Correo electrónico 	
3	Determina el tipo de población y elabora diagnóstico de acuerdo con necesidades planteadas	Servidor público designado	- Documento de diagnóstico (cuando aplica)	
4	Dependiendo de la magnitud de la promoción se identifica y dispone el equipo de trabajo o de los recursos financieros para contratar su ejecución.	Director, Subdirector y/o Coordinador Temático/ Dependencia competente en el área temática de la promoción	<ul style="list-style-type: none"> - GRF-F-47 Agenda de trabajo comisiones funcionarios y contratistas; según corresponda o - Acta o Correo electrónico o - PAI y/o - PEI 	- Si se contrata la ejecución de la promoción se debe tener en cuenta lo establecido en el proceso "Gestión de Contratación"
5	Realiza la promoción para la implementación de la política. Si dentro de la implementación de la	Servidor público asignado	GPA- F-01 Evaluación de la capacitación o taller APSB	La promoción de la política se puede brindar a través de la generación de documentos técnicos, si se



La vivienda y el agua
son de todos

Ministerio

**PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA**

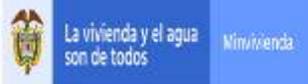
**PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Versión: 7.0

Fecha: 22/04/2021

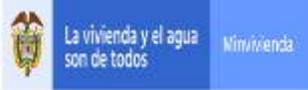
Código: GPA-P-07

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / PROCESO/ DEPENDENCIA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	promoción se contempla realizar capacitaciones, talleres y/o foros, se debe aplicar a los participantes el formato Evaluación de la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, de acuerdo a las políticas de operación establecidas en el procedimiento de Asistencia Técnica, promoción y acompañamiento en la implementación de políticas.			considera que dicho documento debe ser editado se debe realizar de acuerdo con los lineamientos del proceso: Gestión de Comunicaciones internas y externas. Si dentro de la realización de la promoción se contempla realizar capacitaciones, talleres y/o foros, se aplicará la encuesta como mínimo al 5% de los participantes a la asistencia técnica.
6	Realiza informe	Director o Subdirector y/o servidor público designado	Formato GRF-F-22 Informe De Comisión O Autorización De Desplazamiento Y Permanencia	Si se contrata la ejecución de la promoción se debe tener en cuenta lo establecido para el cierre y liquidación según el proceso "Gestión de Contratación"
FIN				

	PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fecha: 22/04/2021
		Código: GPA-P-07

7. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
20 de junio de 2014	Versión 1.0	Versión 2.0	Eliminación formato con Código: PAD-F-01. Plan Anual de Trabajo.
2 de marzo de 2015	Versión 2.0	Versión 3.0	Actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las directrices de Presidencia de la República y el Manual de Identidad Visual de entidades del gobierno
23 de septiembre de 2015	Versión 3.0	Versión 4.0	Actualización normativa de acuerdo al decreto 1077 de 2015
28 de agosto de 2018	Versión 4.0	Versión 5.0	Actualización de acuerdo al instructivo SIG-I-01 Instructivo para la elaboración de documentación del sistema integrado de gestión y unificación de procedimientos: PAA-P-02 Promoción para la implementación de políticas; del Viceministerio de APSB y PAD-P-02 Promoción para la implementación de políticas; del Viceministerio de Vivienda
30/09/2019	Versión 5.0	Versión 6.0	Se actualizo este documento dando alcance al Memorando 2019IE0008841 del 02-08-2019 de la Secretaria General, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con la directiva presidencial del manejo de imagen institucional. Adicionalmente se eliminan los formatos: PAC-F-02 Plan de trabajo para la promoción y acompañamiento de instrumentos normativos – APSB y PAC-F-03 Agenda de trabajo DEUT, ya que estos fueron unificados y reemplazados por el formato GRF-F-47 Agenda de trabajo comisiones funcionarios y contratistas, según lo definido en acta N. 1 del 23 de agosto de 2019 en donde, el proceso de Gestión de Recursos Físicos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos presenta propuesta de un formato que agrupa los formatos (PAC-F-01, PAC-F-02 y PAC-F-03). Los asistentes

	PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fecha: 22/04/2021
		Código: GPA-P-07

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
			por parte del proceso de Promoción y Acompañamiento están de acuerdo con la unificación de estos y con el formato propuesto.
22/04/2021	Versión 6.0	Versión 7.0	Se actualizan los nombres de las dependencias que participan en el procedimiento, acorde con el Decreto 1604 del 3 de diciembre de 2020, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se actualizó este documento dando alcance a la circular de fecha 26/02/2021, siguiendo los lineamientos del numeral 5.4 Componentes de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, de la DET-G-04 Guía “Elaboración de documentación del Sistema Integrado de Gestión” y el mapa de procesos aprobado por Comité Institucional de Gestión y desempeño en diciembre de 2019.

8. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

Elaboró: Martha Lucia Cantor Sandra Milena León Angélica María Bustillo Cabrera n	Revisó: Jackeline Meneses Juan Pablo Serrano Luis Hernán González Angela María Escarria Zayda Sandoval Oscar Javier Ramírez	Aprobó: Gloria Patricia Tovar Álzate Hugo Alonso Bahamón Fernán
Cargo: Contratista – DIDE Profesional Especializado DPR Contratista – DPR	Cargo: Subdirectores DIDE Coordinadores DPR	Cargo: Directora - DIDE Director – DPR
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/03/2021	Fecha: 26/03/2021	Fecha: 22/04/2021